

**Maria López**

— Desde abril de 2024 es presidenta del Colegio Oficial, ¿qué objetivos se ha marcado cumplir durante su mandato?

— En breve se cumplirá mi primer año de mandato y podría decir que, alguno de los objetivos marcados, ya se han cumplido. Hemos creado una Comisión de Igualdad y en breve crearemos una subcomisión de extranjería y nacionalidad dentro de la Comisión de Relaciones Institucionales y Administraciones Públicas. Además, somos pioneros en la firma de un convenio de colaboración para la implementación del uso de la inteligencia artificial específica de «laboral» en los despachos de graduados sociales de Illes Balears. Nuestro objetivo principal es potenciar la colegiación. Los estudiantes del grado en relaciones laborales pueden colegiarse en la modalidad de pre-colegiados. Una vez finalizados los estudios universitarios deberían tener muy interiorizado que tendrían que seguir colegiados como no ejercientes si no se van a dedicar de momento a la profesión de graduado social y cambiar a la modalidad de ejerciente libre (cuenta propia) o ejerciente de empresa (cuenta ajena) una vez que vayan a trabajar como graduados sociales. Y, como no puede ser de otra manera, seguimos apostando por la formación constante de nuestros colegiados.

— ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la entidad?

— Uno de los principales retos a los que se enfrenta no sólo nuestra entidad sino todos los Colegios de Graduados sociales de España encabezados por nuestro Consejo General es nuestro derecho a la desconexión digital. Venimos solicitando que los avisos y notificaciones se envíen en días y horas hábiles para poder conciliar nuestra vida profesional y familiar.

— ¿Cuál es la relación del Colegio con las Administraciones?

— La relación del Colegio con las distintas Administraciones es muy buena. Fruto de los convenios que tenemos

**MERCÈ GARCÍA MILLÁN**

Presidenta del Colegio de Graduados Sociales

# «Garantizamos relaciones laborales justas, saludables y estables»

«Es necesaria una estabilidad normativa y que las reformas que sean necesarias sean lo más consensuadas posible»

COLEGIO OFICIAL GRADUADOS SOCIALES



Mercè García Millán, presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales.

firmados se mantienen reuniones periódicas, por ejemplo, en la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Illes Balears. En estas reuniones se trasladan las dudas, quejas y sugerencias que los colegiados hacen llegar a la subcomisión correspondiente y ellos a su vez nos informan de las novedades que nos afectan en nuestra labor diaria.

— ¿Qué funciones específicas desarrolla el graduado social?

— El graduado social tiene dos grandes áreas de actuación. Por una parte, la gestión y por otra, el asesoramiento jurídico-laboral. En lo que a gestión se refiere las funciones serían altas, bajas y variaciones de personas trabajadoras en seguridad social, confección de contratos laborales, nóminas, tramitación de prestaciones y pensiones de seguridad social, etc. En cuanto al asesoramiento jurídico-laboral representamos a las personas trabajadoras y a las empresas en caso de despido, reclamaciones de cantidad, etc tanto en las conciliaciones previas en el TAMIB como en vía judicial siempre en materias cuya competencia corresponda a la jurisdicción social.

— Las relaciones laborales son cada vez más complejas, ¿qué posición ocupa el graduado social en este contexto?

— El pasado 13 de diciembre en Madrid uno de los galardonados con el premio Mérito Social declaró que «si la profesión de graduado social no existiera, sin duda habría que inventarla». Creo que esta frase resume perfectamente la importancia de nuestra profesión que este año cumple 100 años desde su creación. Los graduados sociales no sólo somos «los que hacemos las nóminas» sino que nuestro cometido es muy importante para que existan unas relaciones laborales «justas, saludables y estables». No en vano, durante la crisis provocada por la Covid-19 fuimos uno de los colectivos esenciales puesto que fuimos los encargados de tramitar los ERTE's, prestaciones de desempleo y prestaciones

de cese de actividad para autónomos.

— La normativa laboral en España, ¿es especialmente compleja? ¿Cree que es necesaria esta complejidad?

— No sólo es muy compleja, sino que además es muy cambiante lo que genera una gran inseguridad jurídica.

— ¿Por qué es importante para empresas, trabajadores o pensionistas contar con el asesoramiento de este profesional?

— Dada la complejidad de las relaciones laborales es muy importante contar con asesoramiento profesional y los graduados sociales somos expertos en relaciones laborales y recursos humanos.

— ¿Cómo valora el contexto económico y laboral actual? ¿Contamos con la estabilidad necesaria?

— El contexto económico es un factor determinante en el mercado laboral. Los cambios afectan de manera significativa en la oferta y la demanda. Es necesaria una estabilidad normativa y que las reformas que sean necesarias sean lo más consensuadas posible. En relación, por ejemplo, a la reducción de la jornada laboral ordinaria se habla de pasar de 40 horas semanales a 37,5 horas semanales. Pienso que sería mejor hablar de jornada en cómputo anual y no de jornada semanal para dar una mayor flexibilidad a las empresas.

— La subida del SMI y la aplicación del IRPF a las personas que lo perciban es noticia estos días, ¿Qué valoración realiza como presidenta del Colegio?

— La subida del SMI consolida un nivel básico de ingreso cuya finalidad es garantizar una remuneración mínima además del carácter inembargable para la cuantía establecida. En relación al IRPF hay un importe mínimo exento de tributar que si es inferior al SMI se tendrá que tributar por el exceso, pero además influyen otros factores como otros ingresos que se puedan percibir distintos a rendimientos del trabajo, las cargas familiares, pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, etc.

**GS** Col·legi Oficial  
Graduats Socials  
Illes Balears

**100**  
1925-2025  
CONSTRUÏNT  
EL FUTUR DE LES  
RELACIONS LABORALS

**Especialistes  
en Dret del Treball  
i Seguretat Social**

Parellades, 12A baixos · 07003 Palma de Mallorca  
Tel. 971 229 033 · colegio@cgsbalears.com

  
[www.cgsbalears.com](http://www.cgsbalears.com)